



EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – DE LA GOBERNACIÓN DE
NARIÑO**

HACE SABER:

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 065-2025, ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **JAVIER ALEXANDER LASSO BASTIDAS**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 5.207.951, EN CALIDAD DE DOCENTE DE LA I. E. SAN BARTOLOMÉ DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA, NARIÑO, ESTE DESPACHO PROFIRIÓ, EL DÍA **01 DE JUNIO DE 2026**, AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **JAVIER ALEXANDER LASSO BASTIDAS**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA, POR EL TÉRMINO DE **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, HOY **25 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCÍA

SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN –
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – DE LA GOBERNACIÓN DE
NARIÑO**

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE **TRES (3) DÍAS HÁBILES** Y SE DESFIJA HOY **27 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P. M.).

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCÍA

SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN –
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

